



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00368485- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Alejandra Carolina BRITOS, DNI: 21.755.175, quien acepta brindar sus servicios profesionales de asesoramiento en el dictado del taller Monse Comunidad;

El informe de Factibilidad Presupuestaria elaborado por el Colegio Nacional de Monserrat en el orden 14, y lo manifestado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 31;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76398-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 25;

Que el acto se encuadra en la Ord. HCS 5/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), a celebrar con la Sra. Alejandra Carolina BRITOS, DNI: 21.755.175, y que se incorpora a la presente como archivo embebido, el cual regirá a partir del 1° de junio de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por el Colegio Nacional de Monserrat, que forma parte de la presente como archivo embebido, y autorizar al Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat de la Universidad Nacional de Córdoba, Sr. Aldo Sergio Guerra a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat.

mp